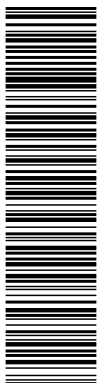


DOCUMENTO <b>RESOLUCION: CALIFICACION ENTREVISTA RESPON ADM EDUCACION</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>16DJI-0TDYL-RBMSH</b> Fecha de emisión: <b>6 de Julio de 2026 a las 11:50:27</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SEC_Secretaria Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 06/07/2026 11:43
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 06/07/2026 11:43



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC\_Secretaria Accidental(Elisa Rodéigo Gómez) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 11:43:08 del día 6 de Julio de 2026 Elisa Rodéigo Gómez. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es>



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

C.I.F. P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

**CALIFICACIÓN DE LA FASE DE MÉRITOS ESPECÍFICOS PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN E INFANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ (CÓDIGO R.P.T N.º 129.08.001)**

Realizado el día 1 de julio de 2026 la valoración de la fase de méritos específicos de los aspirantes, se hace público la nota obtenida en los siguientes términos:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	MEMORIA PROFESIONAL	ENTREVISTA	TOTAL
GALÁN BESTEIRO, MARÍA SOCORRO	***1485**	3,50 PUNTOS	3.50 PUNTOS	7 PUNTOS
MERINO BARBA, RICARDO	***6971**	2,50 PUNTOS	3,50 PUNTOS	6 PUNTOS

Se habilita un plazo de diez días hábiles para que las personas interesadas puedan formular alegaciones a las calificaciones asignadas. Transcurrido el plazo, sin alegaciones se entenderá elevada a definitiva la presente resolución.

En Torrejón de Ardoz,

*Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV) por:*

*Ver fecha y firma al margen*